



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3220/20

DOLORES, 09 de junio de 2020

REF.: TELEGRAMA OBRERO AFIP

Señor Colegiado:

Derivado de consultas realizadas por varios abogados sobre la no recepción por parte de la AFIP de oficios ni Telegramas Obreros tendientes a dar cumplimiento con lo dispuesto con el art. 11 inc. b) de la Ley 24.013, la Mesa Directiva de la institución realizó gestiones ante funcionarios de ese ente, quienes han hecho saber que podrá remitirse vía e mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: cgutierrez@afip.gob.ar ó rchiavaro@afip.gob.ar.

Desde la Afip se han comprometido a contestar los requerimientos realizados

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-